

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 458**

21 Número de solicitud: 201730192

51 Int. Cl.:

**A47G 23/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.02.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.03.2017**

71 Solicitantes:

**RODRIGUEZ MATEO, Valentin (100.0%)  
RAMON DE MONCADA 25, LOCAL 18  
07180 SANTA PONSA (Illes Balears) ES**

72 Inventor/es:

**RODRIGUEZ MATEO, Valentin**

74 Agente/Representante:

**CRESPO PIZARRO, Antonio**

54 Título: **PORTABANDEJAS**

**ES 1 178 458 U**

## DESCRIPCIÓN

Portabandejas

### 5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los elementos necesarios en bares, restaurantes y cualquier otro negocio de hostelería, en concreto a un portabandejas en el que disponer de forma ordenada las bandejas utilizadas en los mismos.

10

### **Antecedentes de la Invención**

Uno de los elementos imprescindibles en bares, restaurantes o cualquier otro negocio de hostelería, es la bandeja con la que se sirven las consumiciones de los clientes.

15

Las bandejas se utilizan tanto para el transporte de los productos solicitados por el cliente, como para la recogida posterior de los mismos, de manera que en un negocio de hostelería deben existir múltiples bandejas, siendo necesario como mínimo la existencia de una bandeja por cada camarero que trabaje en las labores de atender a los clientes en la mesa.

20

Aunque pueden adquirir cualquier forma, tradicionalmente por una mayor eficacia, así como por facilidad y comodidad de transporte, éstas suelen ser redondas.

25

Para que sirvan en su cometido al camarero y éste pueda aprovecharse de su capacidad reduciendo el número de viajes hasta las mesas, además deben tener unas dimensiones considerables, que si bien es un aspecto beneficioso en dicho sentido, resulta un problema a la hora de guardar o ubicar las bandejas en los momentos en que no se utilizan.

30

En la práctica estas bandejas se encuentran por encima de la barra, ocupando sitio en algún estante, con la consecuente reducción de espacio para otros elementos necesarios en la realización de tareas del negocio y, aumentando el riesgo de tropiezos con la bandeja si sus dimensiones exceden de la profundidad del estante.

35

Su usual forma redonda así mismo resulta incómoda para encontrar un lugar apto para la ubicación de las bandejas, pues es difícil optimizar el espacio con esta forma. Además, como ya se ha indicado, el número de bandejas depende del número de camareros que

trabajen en el negocio, y ello supone en casos con mucho personal, de una cantidad de bandejas apiladas que incomodan, restan espacio pudiendo suponer un obstáculo para el camarero que está tras la barra, pues limita sus movimientos y además no favorecen a la estética del negocio.

5

No obstante, a pesar de ser un elemento de uso tradicional en este tipo de negocios, no se ha encontrado una solución para este inconveniente, encontrándose todos los establecimientos de hostelería con la complicación de búsqueda de un lugar adecuado para las bandejas. Las únicas referencias a soportes de bandejas encontradas se refieren mayormente a bandejas de autoservicios o de servicio en lugares como hospitales, en los que las bandejas se utilizan tanto para el transporte como para soporte durante la comida.

10

Así pues, como ejemplo del estado de la técnica puede mencionarse los documentos de referencia ES1025481 y ES0162237.

15

El documento de referencia ES1025481 define un soporte estantería para bandejas de servicio, que consta de una estructura en U de paneles verticales cuyas ramas se encuentran arriostradas inferiormente por una pareja de puentes o tirantes transversales, incorporando ambos unos pequeños tacos de apoyo, habiéndose previsto que los paneles correspondientes a las ramas de la estructura en U, incorporen interiormente unas guías parejas y a diversas alturas, que soportan los bordes laterales de la pestaña perimetral que existe convencionalmente en las bandejas, pudiendo realizarse el emplazamiento de las bandejas en sentido longitudinal o transversal.

20

25

En este caso, se trata de un mueble estante, cuya función es la de almacenar bandejas de comida rectangulares, orientado a los establecimientos de autoservicio, en los que el cliente toma su bandeja con su pedido y tras terminarlo, debe depositar la misma en algún lugar, en este caso este soporte estantería.

30

Además de resultar un mueble que no soluciona el problema existente con las bandejas de camarero, resulta voluminoso y ocupa demasiado espacio dada la separación entre guías.

35

Este soporte estantería no resulta nada efectivo para los camareros en hostelería, pues deben tener las bandejas a punto, accesibles para recogerlas rápidamente ante la necesidad de uso de la misma y en un lugar cómodo para ellos, no cerradas en un mueble que por su volumen debe estar ubicado en un lugar específico en el que no resulte molesto.

En cuanto al documento de referencia ES0162237, define un soporte para bandejas constituido por dos bastidores enfrentados y arriostrados entre sí, formados mediante el doblado de sendas varillas. Cada bastidor presenta acopladas horizontalmente y situadas una encima de otra unas varillas en U, que actúan como soporte y guía de las aletas de las bandejas, presentando superiormente en la zona central del soporte en elemento sustentador de un cajetín, fijado a las varillas de arriostamiento superiores, estando constituido por dos varillas dobladas ventajosamente para servir de soporte a las aletas del cajetín.

De nuevo se trata de un soporte para bandejas rectangulares, en este caso que permite bandejas de distintos tamaños, pero que igualmente se refiere a bandejas de autoservicio o incluso a bandejas de servicio en hospitales o en lugares en los que el usuario utiliza la bandeja para transportar su comida y normalmente se come sobre la propia bandeja.

Los soportes de las bandejas están tan distanciados, en primer lugar porque estas bandejas presentan cierta profundidad y en segundo lugar para permitir el apilamiento de las mismas incluso si el usuario deja restos de los productos transportados, platos, cubiertos... sobre la bandeja.

Ambos documentos, se centran en un objetivo diferente, orientados a unas bandejas cuyo uso y función es otro muy distinto del que aquí nos ocupa. En ninguno de dichos documentos aportados ni ningún otro de los encontrados en el estado de la técnica se aborda el problema aquí planteado referente a las bandejas utilizadas por camareros en negocios de hostelería.

### **Descripción de la invención**

El portabandejas que aquí se presenta, de soporte de bandejas utilizadas en bares, restaurantes y cualquier otro negocio de hostelería, comprende un cuerpo longitudinal apto para fijarse en cualquier superficie de ubicación, siendo ésta vertical o inclinada y, unos medios de fijación del mismo a dicha superficie de ubicación.

Dicho cuerpo longitudinal está formado por un primer tramo de fijación a la superficie de ubicación, que presenta un primer y un segundo extremos y está contenido en un primer plano, un segundo tramo de sujeción de las bandejas, que presenta un primer y un segundo

extremos y está contenido en un segundo plano paralelo al primer plano, un tercer tramo de unión entre los primeros extremos y un cuarto tramo de unión entre los segundos extremos, del primer y el segundo tramos respectivamente, donde dichos tercer y cuarto tramos de unión están contenidos en un tercer plano perpendicular al primer y al segundo planos y, donde dichos primer, segundo, tercer y cuarto tramos están formados por una única varilla continua y cerrada.

Según una realización preferente, el primer tramo de la varilla es simétrico respecto a un eje de simetría, donde la varilla presenta un primer y un segundo ramal que son perpendiculares en una zona inicial de los mismos comprendida respectivamente entre un vértice de inicio de ambos ramales, dispuesto sobre dicho eje de simetría, y sendos quiebros de dichos ramales, tal que ambos ramales presentan una zona extrema, comprendida entre el quiebro correspondiente de cada ramal y el primer y segundo extremos del primer tramo respectivamente, donde dicha zona extrema de cada ramal presenta una inclinación de aproximación hacia el ramal contrario, formando un ángulo comprendido entre  $90^\circ$  y  $180^\circ$  con la zona inicial del propio ramal.

De acuerdo con una realización preferente, el segundo tramo de la varilla presenta una zona central en forma de arco de circunferencia y dos zonas laterales de forma recta, desde los extremos de dicha zona central hasta el primer y segundo extremo respectivamente de dicho segundo tramo.

Según una realización preferida, el tercer y cuarto tramos presentan forma recta.

En una realización preferente, los medios de fijación están formados por una primera placa fijada mediante soldadura a la zona inicial del primer y segundo ramal del primer tramo de la varilla, donde dicha primera placa presenta al menos dos primeros orificios de paso de medios atornillados dispuestos entre ambos ramales y, al menos una segunda placa fijada mediante soldadura en la zona inicial de al menos uno de los ramales del primer tramo, próxima al quiebro del mismo, donde dicha segunda placa está dispuesta de forma centrada respecto a dicho ramal y presenta al menos un segundo orificio de paso de medios atornillados a cada lado del mismo.

De acuerdo con otro aspecto, en una realización preferente, las uniones entre las distintas zonas del primer y segundo tramo y entre los extremos de los tramos entre sí, son redondeadas.

Por otra parte, según una realización preferida, el portabandejas comprende una superficie laminar plana apta para contener diseños gráficos publicitarios y/o decorativos, donde dicha superficie laminar está sujeta a la zona central y al menos a una de las zonas laterales del segundo tramo de la varilla

5

Con el portabandejas que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

10

Esto es así pues se consigue un soporte para bandejas, simple, resistente y que puede colocarse en cualquier superficie, vertical o inclinada.

Este portabandejas, permite la colocación de varias bandejas y a su vez, ocupa el mínimo espacio posible, ya que siendo el portabandejas de diseño tan ligero, únicamente se ocupa el espacio de las bandejas, que además se colocan pegadas la una a la otra.

15

Gracias a la versatilidad de colocación que se permite, es posible colocarlo en un lateral de la barra del negocio por ejemplo, que resulta un lugar de paso del camarero, de manera que puede coger una bandeja de camino a su atención al cliente, de forma rápida y cómoda, ya que la introducción y extracción de las bandejas es simple y sencilla.

20

Al ser un portabandejas de diseño ligero, no sobrecarga el espacio volumétricamente, pues no ocupa espacios adicionales, ni tampoco visualmente, ya que ubicado sobre cualquier pared o superficie, puede pasar totalmente inadvertido para el cliente si se dispone en una zona baja y en caso de quedar a la vista, resulta de un diseño moderno, estético y que transmite sensación de orden.

25

Resulta por tanto un portabandejas que resuelve el problema citado de las bandejas, existente en establecimientos de hostelería, de una forma eficaz, práctica y cómoda. Además de ser un soporte sencillo y económico.

30

### **Breve descripción de los dibujos**

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte

35

integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 Las Figuras 1.1 y 1.2.- Muestran una vista en alzado y perfil respectivamente del portabandejas, para un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del portabandejas, para un primer modo de realización preferente de la invención.

10 La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del portabandejas con varias bandejas colocadas en el mismo, para un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del portabandejas, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

15

### **Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención**

20 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, el portabandejas (1), de soporte de bandejas (2) utilizadas en bares, restaurantes y cualquier otro negocio de hostelería que aquí se propone, comprende un cuerpo longitudinal (3) apto para fijarse en cualquier superficie de ubicación, siendo ésta vertical o inclinada y, unos medios de fijación del mismo a la superficie de ubicación.

25 Como se muestra en las Figuras 1.1, 1.2 y 2, el cuerpo longitudinal (3) del portabandejas (1) está formado por un primer tramo (4) de fijación a la superficie de ubicación, que presenta un primer y un segundo extremos (4.1, 4.2) y está contenido en un primer plano y, un segundo tramo (5) de sujeción de las bandejas (2), que presenta un primer y un segundo extremos (5.1, 5.2) y está contenido en un segundo plano paralelo al primer plano.

30

35 Comprende además un tercer tramo (6) de unión entre los primeros extremos (4.1, 5.1) del primer y el segundo tramos (4, 5) y, un cuarto tramo (7) de unión entre los segundos extremos (4.2, 5.2) de dichos primer y el segundo tramos (4, 5). Ambos tercer y cuarto tramos (6, 7) de unión están contenidos en un tercer plano perpendicular al primer y al segundo planos.

Así mismo como puede observarse en la Figura 2, el primer, el segundo, el tercer y el cuarto tramos (4, 5, 6, 7) están formados por una única varilla continua y cerrada.

5 En este primer modo de realización preferente de la invención, como se muestra en la Figura 1.1, el primer tramo (4) de la varilla es simétrico respecto a un eje de simetría y la varilla presenta un primer y un segundo ramal (8.1, 8.2) perpendiculares en una zona inicial (10) de los mismos comprendida respectivamente entre un vértice (9) de inicio de ambos ramales, dispuesto sobre dicho eje de simetría, y sendos quiebros (11) de dichos ramales, de manera que ambos ramales presentan una zona extrema (12), comprendida entre el  
10 quiebro (11) correspondiente de cada ramal y el primer y segundo extremos (4.1, 4.2) del primer tramo (4) respectivamente.

Esta zona extrema (12) en ambos ramales, presenta una inclinación hacia el ramal contrario, formando un ángulo con la zona inicial (10) del propio ramal, comprendido entre  $90^{\circ}$  y  $180^{\circ}$ .  
15 En este primer modo de realización preferente de la invención este ángulo se considera de manera preferente, de  $165^{\circ}$ .

Así mismo, en este primer modo de realización preferente de la invención, como puede observarse en dicha Figura 1.1, el segundo tramo (5) de la varilla presenta una zona central (13) en forma de arco de circunferencia y dos zonas laterales (14) de forma recta, desde los extremos de dicha zona central (13) hasta el primer y segundo extremo (5.1, 5.2) respectivamente de dicho segundo tramo (5).  
20

En este primer modo de realización preferente de la invención, como puede observarse en la Figura 1.2, el tercer y cuarto tramos (6, 7) tienen forma recta. Esta forma recta colabora en una mayor capacidad del portabandejas (1), debido a que es en estos tramos en los que se realiza el contacto de los dos únicos puntos de apoyo del contorno de cada bandeja (1) con el mismo, tal y como se muestra en la Figura 3.  
25

30 Por otra parte, como puede observarse en la Figura 1.1, en este modo de realización preferente de la invención, los medios de fijación están formados por una primera y una segunda placa (15, 16).

La primera placa (15) está fijada mediante soldadura a la zona inicial (10) del primer y segundo ramal (8.1, 8.2) del primer tramo (4) de la varilla, y presenta dos primeros orificios de paso (17) de medios atornillados dispuestos entre ambos ramales.  
35



La segunda placa (16) está fijada mediante soldadura en la zona inicial (10) del primer ramal (8.1) del primer tramo (4), próxima al quiebro (11) del mismo. Además, como puede observarse en la Figura 1.1, esta segunda placa (16) está situada de forma centrada respecto a dicho primer ramal (8.1) y presenta un segundo orificio de paso (18) de medios atornillados a cada lado del mismo.

En este primer modo de realización preferente de la invención, como se muestra en las Figuras 1.1, 1.2 y 3, las uniones entre las distintas zonas del primer y segundo tramo (4, 5) y entre los extremos de los tramos entre sí, son redondeadas.

En esta memoria se propone a su vez un segundo modo de realización del portabandejas (1), que en este caso es similar al portabandejas del primer modo propuesto, salvo porque, como se muestra en la Figura 4, comprende una superficie laminar (19) plana que en este caso presenta un diseño gráfico decorativo. Esta superficie laminar (19) está sujeta a la zona central (13) y a una de las zonas laterales (14) del segundo tramo (5) de la varilla.

Las formas de realización descritas constituyen únicamente dos ejemplos de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

Con el portabandejas que aquí se presenta se consiguen importantes mejoras respecto al estado de la técnica.

Así pues, se consigue una solución muy ventajosa para la disposición de las múltiples bandejas que pueden existir en un negocio de hostelería.

Se logra un portabandejas de diseño estético y muy ligero, que no ocupa más espacio que el de las propias bandejas y además es susceptible de colocarlo fijado a cualquier superficie vertical o incluso inclinada, pudiendo de este modo dejar libres las superficies horizontales que se precisan para el desarrollo del propio trabajo del negocio.

La introducción y extracción de bandejas en el mismo resulta muy sencilla y rápida, por lo que es un portabandejas muy cómodo y práctico para los camareros que son los usuarios del mismo.

5 Por tanto se logra un portabandejas eficaz, práctico y económico que resuelve satisfactoriamente la problemática existente en la actualidad.

10

15

20

25

30

35

**REIVINDICACIONES**

- 1- Portabandejas (1), de soporte de bandejas (2) utilizadas en bares, restaurantes y cualquier otro negocio de hostelería, **caracterizado por que** comprende un cuerpo longitudinal (3), apto para fijarse en cualquier superficie de ubicación, siendo ésta vertical o inclinada y, unos medios de fijación del mismo a dicha superficie, donde el cuerpo longitudinal (3) está formado por un primer tramo (4) de apoyo en la superficie de ubicación, que presenta un primer y un segundo extremos (4.1, 4.2) y está contenido en un primer plano, un segundo tramo (5) de sujeción de las bandejas (2), que presenta un primer y un segundo extremos (5.1, 5.2) y está contenido en un segundo plano paralelo al primer plano, un tercer tramo (6) de unión entre los primeros extremos (4.1, 5.1) y un cuarto tramo (7) de unión entre los segundos extremos (4.2, 5.2), del primer y el segundo tramos (4, 5) respectivamente, donde dichos tercer y cuarto tramos (6, 7) de unión están contenidos en un tercer plano perpendicular al primer y al segundo planos y, donde dichos primer, segundo, tercer y cuarto tramos (4, 5, 6, 7) están formados por una única varilla continua y cerrada.
- 2- Portabandejas (1), según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el primer tramo (4) de la varilla es simétrico respecto a un eje de simetría, donde la varilla presenta un primer y un segundo ramal (8.1, 8.2) que son perpendiculares en una zona inicial (10) de los mismos comprendida respectivamente entre un vértice (9) de inicio de ambos ramales, dispuesto sobre dicho eje de simetría, y sendos quiebros (11) de dichos ramales, tal que ambos ramales presentan una zona extrema (12), comprendida entre el quiebro (11) correspondiente de cada ramal y el primer y segundo extremos (4.1, 4.2) del primer tramo (4) respectivamente, donde dicha zona extrema (12) de cada ramal presenta una inclinación de aproximación hacia el ramal contrario, formando un ángulo comprendido entre 90º y 180º con la zona inicial (10) del propio ramal.
- 3- Portabandejas (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el segundo tramo (5) de la varilla presenta una zona central (13) en forma de arco de circunferencia y dos zonas laterales (14) de forma recta, desde los extremos de dicha zona central (13) hasta el primer y segundo extremo (5.1, 5.2) respectivamente del segundo tramo (5).
- 4- Portabandejas (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el tercer y cuarto tramos (6, 7) presentan forma recta.

5- Portabandejas (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los medios de fijación comprenden una primera placa (15) fijada mediante soldadura a la zona inicial (10) del primer y segundo ramal (8.1, 8.2) del primer tramo (4) de la varilla, donde dicha primera placa (15) presenta al menos dos primeros orificios de paso (17) de medios atornillados dispuestos entre ambos ramales y, al menos una segunda placa (16) fijada mediante soldadura en la zona inicial (10) de al menos uno de los ramales del primer tramo (4), próxima al quiebro (11) del mismo, donde dicha segunda placa (16) queda dispuesta de forma centrada respecto a dicho ramal y presenta al menos un segundo orificio de paso (18) de medios atornillados a cada lado del mismo.

6- Portabandejas (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** las uniones entre las distintas zonas del primer y segundo tramos (4, 5) y entre los extremos de los tramos entre sí, son redondeadas.

7- Portabandejas (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende una superficie laminar (19) plana apta para disponer sobre la misma diseños con diseños gráficos publicitarios y/o decorativos, donde dicha superficie laminar (19) está sujeta a la zona central (13) y a al menos una de las zonas laterales (14) del segundo tramo (5) de la varilla.

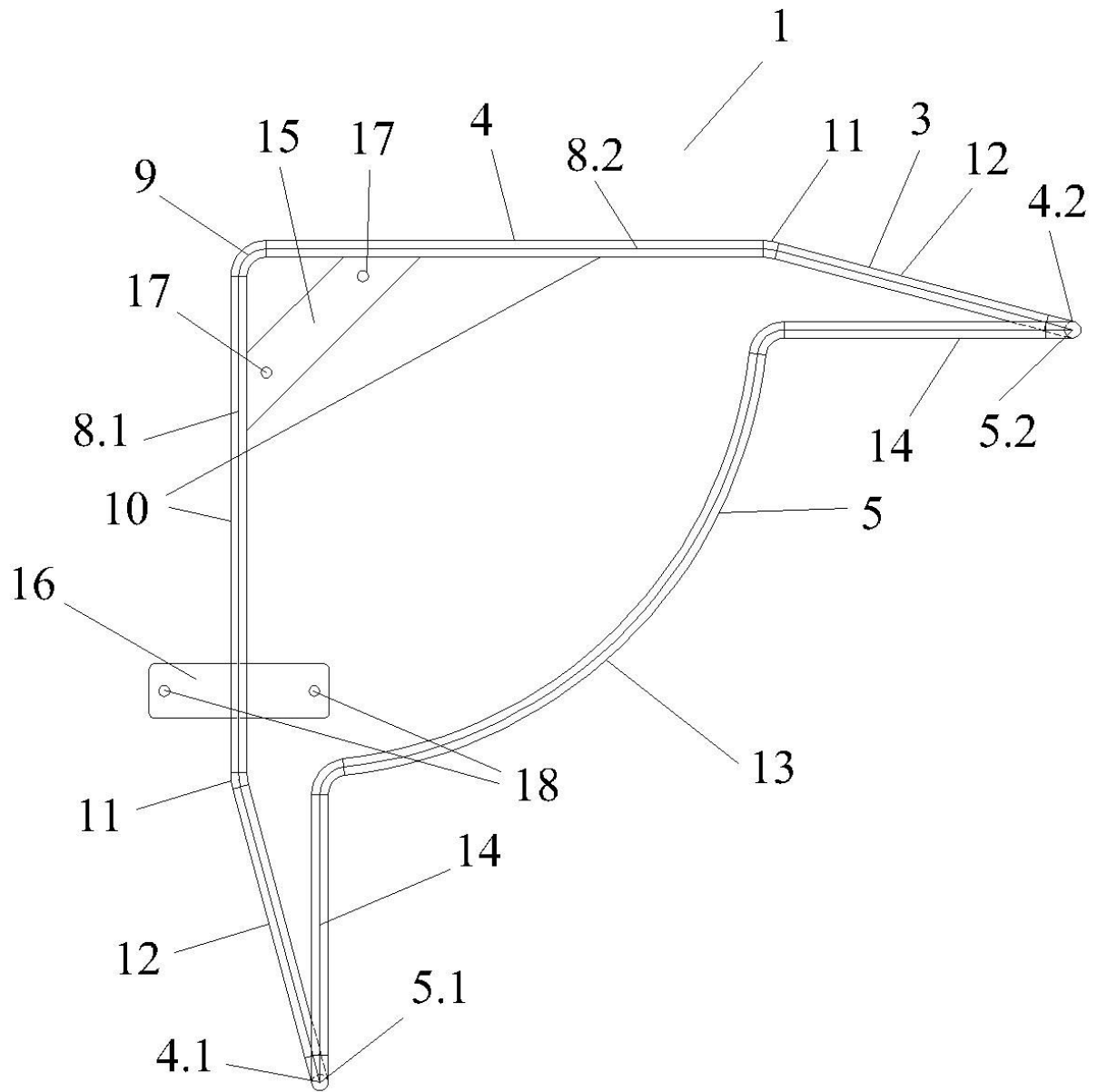


Fig. 1.1

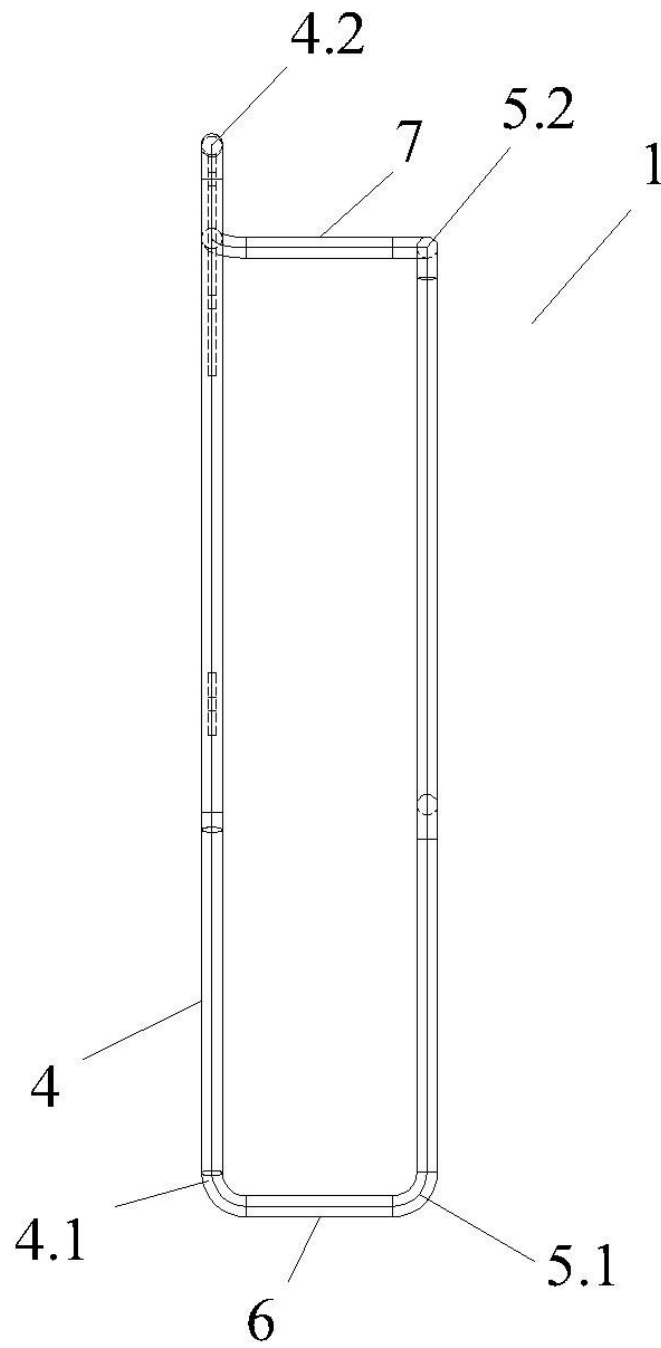


Fig. 1.2

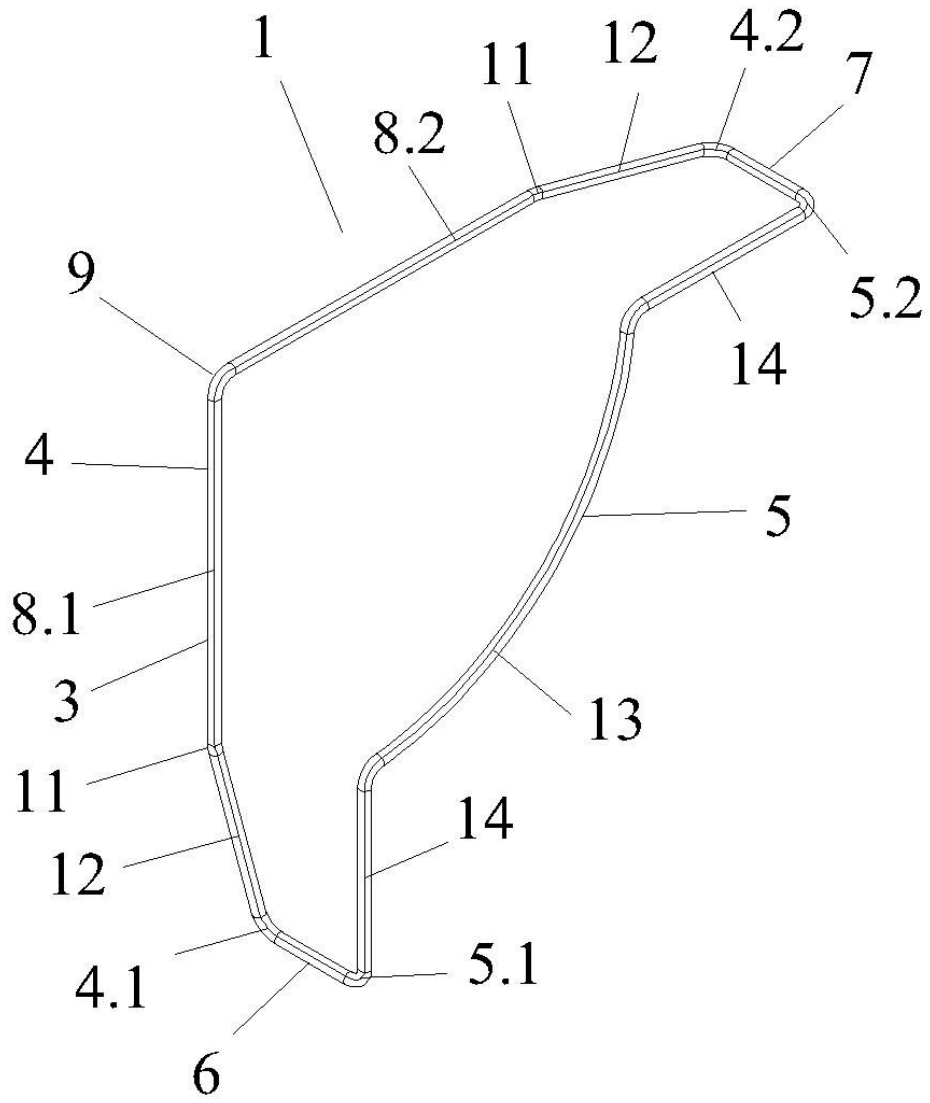


Fig. 2

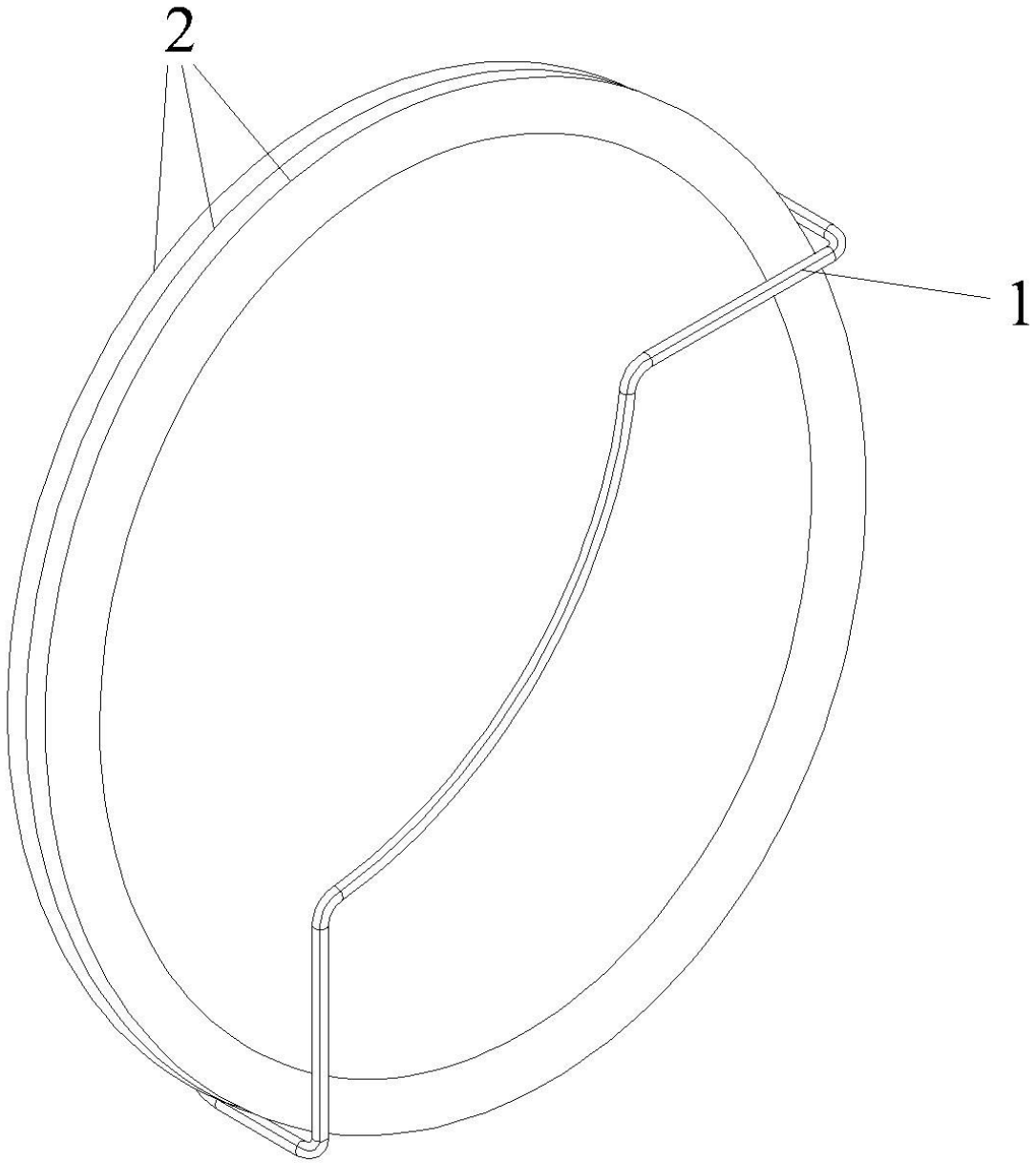


Fig. 3



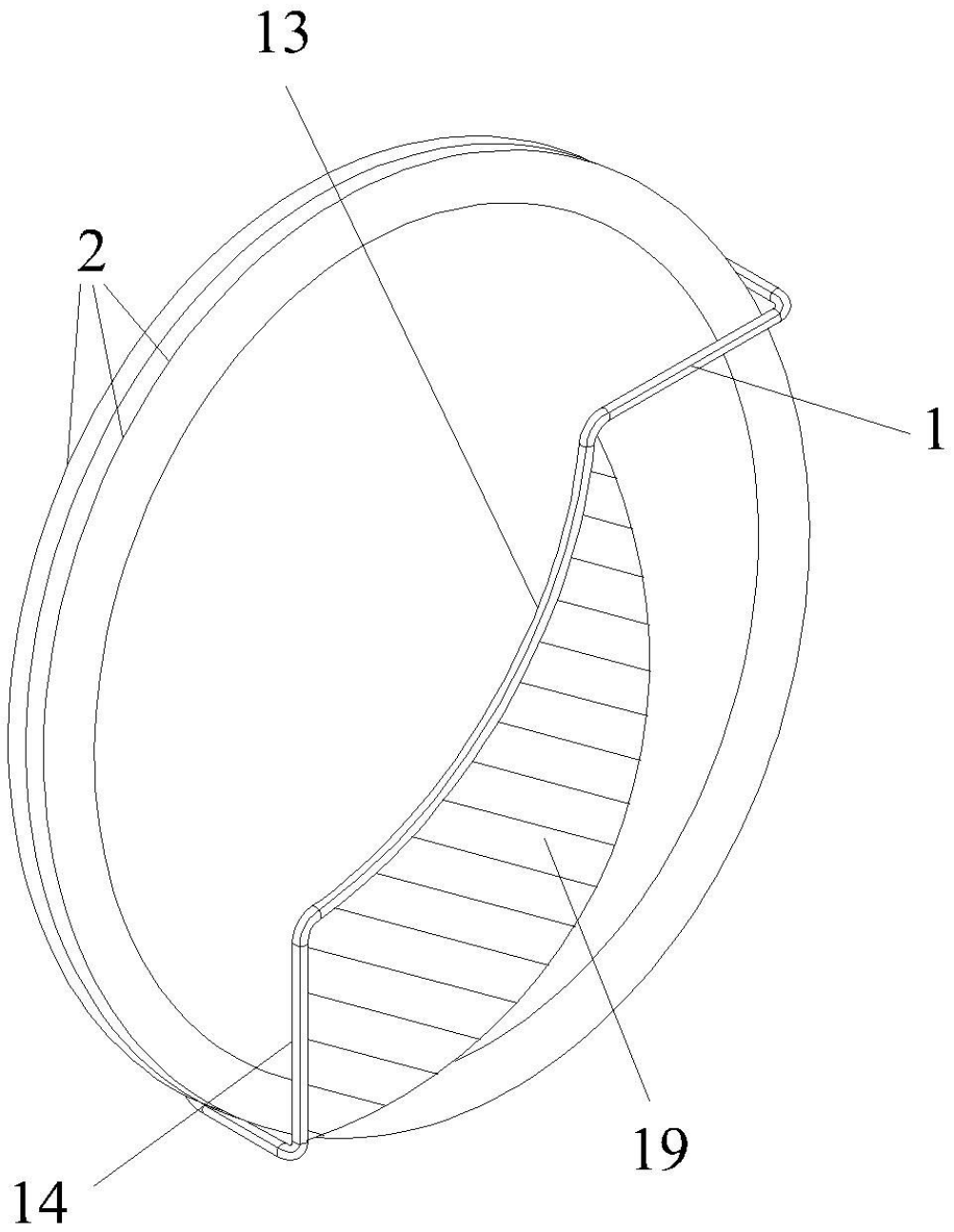


Fig. 4